



GOBIERNO
DE TODOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de oficio: SAFIN03/SSAyF/DGRM/DA/0994/2025

Asunto: Se envía copia del contrato núm. 033/2025 - Teksar Labs, S.A. de C.V., para los fines y trámites correspondiente.

San Francisco de Campeche, Cam., a 6 de junio de 2025

C.P. Adriana Piña De La Peña

Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN.

Presente

ACUSE

En seguimiento al oficio número SAFIN03/SSAyF/UA/0227/2025, mediante el cual solicitó la contratación de póliza de mantenimiento preventivo - correctivo para el Centro de Procesamiento de Datos; adjunto envío copia del contrato número 033/2025, celebrado con la persona moral "Teksar Labs, S.A de C.V.", para los fines y trámites correspondientes.

Cabe señalarle que, "El Prestador" se obliga a cumplir con la entrega total de los servicios y productos entregables, en un tiempo máximo de 30 días naturales por el servicio en el mes que corresponda, en tanto que la vigencia del servicio será a partir de la firma del presente contrato y concluirá como máximo, hasta el día 15 de diciembre de 2025, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, mismo que contempla 3 (tres) eventos de mantenimiento en el presente ejercicio fiscal 2025.

Por lo anterior, una vez que el proveedor haya cumplido con la entrega de los servicios y productos entregables, agradeceré notificar y remitir a esta Dirección General el comprobante de la recepción, debidamente firmado y sellado de conformidad por el servidor público responsable, con base en lo establecido en la cláusula novena; en caso contrario "El Prestador" se encontrará en incumplimiento de contrato, por lo que esta área administrativa procederá a la aplicación de penas convencionales, tal y como se señala en la cláusula décima séptima y en caso de continuar con el incumplimiento se procederá a la rescisión del contrato conforme a la cláusula décima octava del multicitado instrumento contractual, en concordancia con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, haciéndose efectiva la garantía de cumplimiento y vicios ocultos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Concepción Chávez Ramos

Directora General de Recursos Materiales de la SAFIN

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
09 JUN 2025

HORA: 10:07 RECIBE: [Firma] ANEXO: ENTREGA: [Firma]

C.c.p. Jezrael Isaac Larracilla Pérez.-SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

C.c.p. M.A. Luis Ángel Hernández García.-SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SAFIN

C.c.p. L.A. Victor Manuel Saravia Pacheco.-Director de Adquisiciones de la SAFIN.

C.c.p. L.I. José Del Carmen Martínez Velueta.-Director de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la SAFIN

